



Guatemala, 08 de septiembre de 2020
Ref.CCM-PAII/LMRR/ydvp-460-2020

Señora Ministra:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración pública, la Defensoría de las Personas Mayores del Procurador de los Derechos Humanos, realizó supervisión a la Dirección General de Educación Extraescolar. En virtud de lo anterior, le comparto las recomendaciones contenidas en el informe de la citada Defensoría:

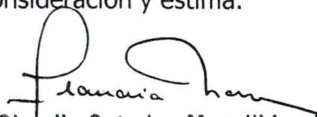
1. Hacer revisión de la estructura de los programas educativos existentes dentro del Ministerio de Educación, para establecer la viabilidad de implementar un programa dirigido específicamente a personas mayores, el cual aparte de considerar una educación continua, pueda incluir capacitación sobre las nuevas tecnologías, contribuyendo de esta manera a disminuir la brecha digital existente, y que a ellos ante la crisis generada por el COVID-19, les ha afectado aún más por las nuevas modalidades de comunicación.
2. Considerar la inclusión, dentro de los programas educativos existentes, de capacitación con enfoque de derechos humanos para las personas mayores.
3. Derivado de la situación de la pandemia COVID-19 y que es posible que se extienda por un largo periodo, es razonable considerar la realización de una revisión de los programas que ofrece la Dirección General de Educación Extraescolar, para buscar alternativas que faciliten a las personas mayores de ambos sexos, su participación en los mismos.

Es importante mencionar que estas recomendaciones se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos.

Sin otro particular y con muestras de mi consideración y estima.

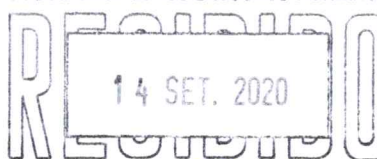
Atentamente,

Licenciada
Claudia Patricia Ruiz Casasola
Ministra de Educación
Su despacho


Claudia Caterina Maselli Loaiza
Procuradora Adjunta II
Procurador de los Derechos Humanos



PROCURADORA ADJUNTA II
Procurador de los Derechos Humanos



HORA: 09:15
FIRMA: Reym

c.c. archivo

Servicios Generales

RECIBIDO

91 Sep 12 2020

7:20

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección de Servicios Administrativos
Departamento de Atención al Ciudadano
RECIBIDO

09 SEP 2020

Hora: 13:00
Hs. Folio: 1
PC:
Firma: [Signature]